



Ponencia

Resumen de la ponencia de académicxs
Coincidencia Sindical
Por una demanda laboral colectiva
de las y los académicos que abandere
el SITUAM como sindicato mixto



46 CONGRESO GENERAL ORDINARIO

10, 11 Y 12 DE JULIO, 2025 – Rectoría General

RESUMEN DE LA PONENCIA DE ACADÉMICXS POR UNA DEMANDA LABORAL COLECTIVA DE LAS Y LOS ACADÉMICOS QUE ABANDERE EL SITUAM COMO SINDICATO MIXTO



Coincidencia Sindical

ANTE EL AGRAVAMIENTO DE VIOLACIONES LABORALES AL SECTOR ACADÉMICO; LA IMPOSICIÓN DE UNA PSEUDO REFORMA A LA CARRERA ACADÉMICA (QUE NI ES ACADÉMICA NI ES CARRERA); LAS Y LOS ACADÉMICOS ALZAMOS NUESTRAS VOCES Y EMPRENDEMOS ACCIONES PARA PONER UN ALTO A LAS AUTORIDADES ACADÉMICAS Y EXTERNAR UN SENTIDO ¡YA BASTA!

Ciudad de México, Junio 2025

El presente escrito es un resumen de la ponencia:

**POR UNA DEMANDA LABORAL COLECTIVA DE LAS Y LOS
ACADÉMICOS QUE ABANDERE EL SITUAM
COMO SINDICATO MIXTO**
de Coincidencia Sindical

La situación actual que vivimos en la Universidad Autónoma Metropolitana, las y los académicos en cuanto a condiciones de trabajo y recientes y añejas violaciones a nuestros derechos laborales, es muy delicada. Las violaciones laborales y los nuevos embates al sector académico que sostiene esta casa de estudios, se recrudecen por una nula atención a las problemáticas en el trabajo académico; acuerdos del rector general unilaterales que violentan lo laboral; así como, por el impulso desde el 2007 a una “pseudo reforma a la carrera académica” que promueven las actuales administraciones universitarias. Esto último, sin un diagnóstico claro y serio de las problemáticas académicas de la institución y , por otro lado, sin ningún mínimo acuerdo con el sindicato que nos representa como trabajadores académicos hoy por hoy.

Porque si bien es cierto que el Laudo o sentencia de 1981, concede a la administración de la UAM “fijar los términos” en cuestiones académicas de ingreso, promoción y permanencia”; ello en lo absoluto, les permite violentar el ámbito laboral y de derechos pactados bilateralmente que han quedado establecidos en el Contrato Colectivo de Trabajo y en la Ley Federal del Trabajo.

El único objetivo de estas administraciones es muy claro, solo buscan “el abaratamiento de la plantilla del personal docente y de investigación, así como la disminución de costos, en general. Como académicas y académicos, no observamos ninguna intención de mejorar el modelo educativo y formativo UAM. Por el contrario, fieles a lo que dictan los organismos financieros internacionales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional -para garantizar sus pagos de deuda externa y la subordinación científica y tecnológica eterna-; los administradores de la UAM, se dedican a cumplir con la restricción del gasto público en educación superior a costa de sacrificar nuestro modelo universitario, comprobadamente exitoso por la formación de profesionistas, investigadores y docentes en más de cinco décadas.

Que quede claro que las y los académicos a la fecha hemos mantenido a la UAM en los primeros lugares del país como mejor universidad pública, dicho por evaluadoras de varias partes del mundo (Periódico La Jornada 29 de mayo y 25 de junio de 2025).

UAM, la segunda mejor universidad pública de México: AD Scientific

La Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) reportó que de acuerdo con AD Scientific 2025, la casa de estudios fue reconocida como la segunda mejor universidad pública de México.

Este es el más reciente Ranking de Científicos y Universidades del Mundo 2025, que evalúa el impacto de la investigación académica y la calidad del trabajo de científicos en diferentes disciplinas. (Periódico, La Jornada, 29 de mayo de 2025)

UAM es la cuarta mejor universidad pública del país, indica estudio

De acuerdo con el *ranking* mundial QS World University 2026, que publica Quacquarelli Symonds, empresa británica especializada en información y servicios de educación superior y estudios en el extranjero, la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) se colocó en el cuarto lugar nacional de instituciones públicas de enseñanza superior. (Periódico, La Jornada, 25 de junio de 2025)

Pese al destacado desempeño profesional, producción académica y el logro de metas institucionales; las y los académicos de la UAM; hemos experimentado fuertes golpes por parte de la misma administración y autoridades universitarias en cuanto al respeto de nuestras condiciones de trabajo, derechos laborales y derechos humanos como académicos.

Además de socavar otros derechos y prestaciones importantes, como: a) al afectar el equilibrio docencia investigación, b) al obstaculizar recientemente la profesionalización del personal académico para cursar estudios de posgrado mientras laboramos, imponiendo una negativa a que gocen de Becas externas como las de Conacyt (hoy SECIHTI); c) al tener estancadas las promociones o ascensos en el escalafón laboral -haciendo casi imposible a las nuevas generaciones de académicos llegar a las categorías de Titular, Tiempo Completo y Nivel "C"-; d) al no erradicar la sobre explotación del personal temporal, el tiempo de trabajo no pagado y al no sacarlos de su inestabilidad laboral; d) al no resolver la inestabilidad de nuestros ingresos salariales a la que estamos sometidos año con año desde hace más de 30 años y al mismo tiempo al no detener el desmantelamiento silencioso de becas y estímulos sin una recuperación salarial robusta en contraparte; al no frenar los despidos injustificados de personal académico; al negarse a ver nuestras enfermedades profesionales producto de la sobreexplotación a la que nos han sometido y al negarnos rotundamente una jubilación digna que nos merecemos al término de nuestra trayectoria académica y vida laboral.

Ante esto, hemos estado denunciado públicamente gran parte de esos agravios. Para ello, se hizo un trabajo sistemático con medios de comunicación escritos y de circulación nacional, así como en redes sociales. Denunciando así, la desaparición del Estímulo a la Docencia e Investigación (EDI), la manipulación del presupuesto etiquetado por Hacienda; la nula propuesta respecto a la demanda

histórica de basificación de las y los académicos contratados temporalmente y el derecho a una jubilación digna; principalmente.

Docentes de la UAM denuncian “desaparición” de estímulo salarial

Periódico La Jornada
Jueves 13 de marzo de 2025, p. 9

En una carta presentada en la sesión número 558 del Colegio Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), que sesionó ayer, docentes denunciaron “la desaparición del estímulo a la docencia e investigación (EDI)”, lo cual implica “la reducción de los ingresos salariales de los trabajadores académicos” de tiempo indeterminado y profesores temporales.

URL: <https://www.jornada.com.mx/2025/03/13/politica/009n2pol>

Académicos de la UAM preparan defensa de presupuesto para estímulos

Periódico La Jornada
Sábado 15 de marzo de 2025, p. 10

...En entrevista, informó [el Secretario de Asuntos Académicos del SITUAM] que docentes sindicalizados e integrantes del gremio sostendrán hoy una reunión donde tratarán el tema del estímulo y plantearán propuestas de acción por la medida unilateral del rector general José Antonio De los Reyes Heredia, quien señaló está próximo a acabar su gestión...

URL: <https://www.jornada.com.mx/2025/03/15/politica/010n2pol>

Docentes de la UAM se quejan por la falta de incentivos salariales

Periódico La Jornada
Lunes 17 de marzo de 2025, p. 7

Académicos de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) expresaron su preocupación por la falta de recursos al rubro estímulo a la docencia e investigación y que esto sea el comienzo de una estrategia de rectoría para dismantelar el sistema de becas e incentivos para los docentes.

URL: <https://www.jornada.com.mx/2025/03/17/politica/007n2pol>

Profesores temporales de la UAM insisten en basificación

Periódico La Jornada
Miércoles 9 de abril de 2025, p. 17

Concluirá un periodo de rectoría más (3 de julio próximo), y la situación de los profesores temporales no mejorará en la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). En la última reunión en Rectoría General, en la que se abordó el tema de los docentes contratados por tiempo determinado, no hubo avances en cuanto al tema de otorgar la base a este sector del profesorado, que representa alrededor de 30 por ciento del total. URL: <https://www.jornada.com.mx/2025/04/09/politica/017n3pol>

Denuncian académicos afectaciones económicas en gestión del rector De los Reyes Heredia

Periódico La Jornada
19 de junio de 2025 17:38

Ciudad de México. En vísperas del término de la gestión del doctor José Antonio De los Reyes Heredia, rector general de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), académicas y académicos organizados, por medio de un pronunciamiento, realizaron diversos señalamientos sobre lo ocurrido en el cuatrienio. URL: <https://www.jornada.com.mx/noticia/2025/06/19/sociedad/denuncian-academicos-afectaciones-economicas-en-gestion-del-rector-de-los-reyes-heredia>

Académicos de la UAM critican la gestión del rector Reyes Heredia

Redujo 80% el pago del estímulo a la docencia e investigación, acusan

Periódico La Jornada
Viernes 20 de junio de 2025, p. 14

A dos semanas de que concluya la gestión del doctor José Antonio de los Reyes Heredia, rector general de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), académicas y académicos organizados,

por medio de un pronunciamiento, realizaron diversos señalamientos sobre lo ocurrido en el cuatrienio.

URL: <https://www.jornada.com.mx/2025/06/20/politica/014n1pol>

Sin embargo, además de la denuncia pública; la asistencia a todas las Mesas de Agenda Laboral Académica; los emplazamientos a huelga por violaciones al contrato laboral para exigirle a la administración actual que respete los derechos laborales de los académicos; no hemos recibido ninguna respuesta positiva; al contrario, solo la administración del conflicto por las actuales autoridades universitarias y grupo de abogados.

Por todo ello, es importante que este 46 Congreso General Ordinario del SITUAM, después de escuchar y analizar nuestras problemáticas laborales, tome una definición y posición clara de apoyo a su sector académico y participe activamente con nosotras y nosotros en dar a conocer, con todo detalle a la base trabajadora de administrativos y académicos, e incluso al alumnado, el proceso de precarización laboral gradual, paulatino y silencioso por el que hemos transitado por décadas en esta universidad; y que además tienden hoy a recrudecerse. De ahí que resulte obligatorio a salir de la pasividad como sindicato y enarbolar juntos las demandas de las y los académicos, pero ahora por la vía jurídica.

Se trata de interponer una demanda laboral colectiva de las y los académicos abanderada por el sindicato y para ello: Invitamos a todas y todos los académicos a que asistan al 46 Congreso General Ordinario del SITUAM este 10, 11 y 12 de julio de 2025, que nombren sus delegados académicos y a que hagan llegar bien fundamentados sus casos de violaciones laborales a demanda.lab.academicxsUAM@gmail.com para apoyar esta solicitud de Demanda Laboral Colectiva de los Académicos.

Ver la ponencia completa en el siguiente QR:

